

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN REGIÓN PACÍFICO

SECRETARÍA TÉCNICA

ACTA No. 059

El día 24 de Agosto del año dos mil dieciocho (2018), los miembros del OCAD Región Pacífico, siendo las 09:00 a.m. dieron inicio a la sesión número 59 del Órgano Colegiado de Administración y Decisión de la Región Pacífico, la cual fue desarrollada de manera No Presencial, previa solicitud de la presidente y convocatoria realizada por la Secretaría Técnica el día de 16 de agosto de 2018 a través del correo electrónico ocadpacifico@cauca.gov.co, en cumplimiento de lo previsto en la Ley 1530 de 2012, Decreto 1082 de 2015 y Reglamento Único Interno establecido en Acuerdo 45 de 2017 de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías.

MIEMBROS DEL OCAD

Participaron en la sesión No presencial del OCAD Región Pacífico, los siguientes miembros:

1	ANA MATILDE JUVINAO CARBÓN	Asesora del Departamento Nacional de Planeación Delegada mediante Resolución No. 4443 del 13 diciembre de 2017	Gobierno Nacional	ajuvinao@dnpp.gov.co Hora de Registro: 10:39 am
2	ROY ALEJANDRO BARRERAS CORTES	Director del Departamento Administrativo de Planeación Departamento Valle del Cauca delegado de la gobernadora del Valle, mediante decreto 1-3-1139 de agosto 22 de 2018	Gobierno Departamental	barrerasroy@gmail.com Hora de Registro: 09:25 am (Nota1)
3	MILLER ELOY MUÑOZ MUÑOZ	Alcalde Municipio Colón Génova - Nariño	Gobierno Municipal	millereloym@yahoo.es Hora de Registro: 09:40 am (Nota2)

NOTA 1. El Delegado del Departamento del valle informa que por problemas técnicos con su correo institucional utilizará su correo personal barrerasroy@gmail.com

NOTA 2. El Alcalde del Municipio de Colón Génova informó que su participación en la presente sesión se realizará a través del correo millereloym@yahoo.es

INVITADOS PERMANENTES

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 6° de la Ley 1530 de 2012, se realizó la invitación a la presente sesión a los invitados permanentes, correspondientes a dos Senadores y dos Representantes a la Cámara, así como también al Ministerio del Interior - Subdirección de Asuntos Indígenas, ROM y Minorías y Subdirección de Asuntos Étnicos, Comunidades Negras, Afrocolombianas, Palenqueras y Raizales, para que hicieran extensiva la convocatoria a quienes actúan como representantes de dichas comunidades.

Es menester informar que en la presente sesión No PARTICIPARON en calidad de Invitados representantes del Senado ni de la Cámara de Representantes tampoco miembros de comunidades Negras, Afrocolombianas, Palenqueras y Raizales

DESARROLLO DE LA SESIÓN

La Secretaría Técnica del OCAD Región Pacífico ejercida desde el 1 de abril del presente año por la Jefe Asesora de Planeación del Departamento del Cauca, se permite dar la bienvenida a todos los niveles de Gobierno e invitados permanentes a la sesión no presencial No. 59 programada para el día de hoy; la cual se desarrollará por previa solicitud de la presidente y convocatoria realizada por correo electrónico el día de 16 de agosto de 2018, en cumplimiento de lo previsto en la Ley 1530 de 2012, Decreto 1082 de 2015 y Reglamento Único Interno establecido en Acuerdo 45 de 2017 de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías.

El correo habilitado para el desarrollo de esta sesión no presencial es ocadpacifico@cauca.gov.co. Para intervenir en esta sesión agradecemos hacerlo desde la opción **RESPONDER A TODOS**

Conforme a lo establecido en la circular 09-4 de 2016 expedida por la Comisión Rectora del SGR, la Secretaría Técnica procede a realizar las siguientes orientaciones para el desarrollo de esta sesión no presencial:

- Los miembros del OCAD deberán manifestar por escrito el sentido de voto, con base en el formato dispuesto por la Comisión Rectora del SGR – DNP.
- Los miembros del OCAD deberán emplear cuentas institucionales si estas se encuentran disponibles para ellos, en caso contrario informar a la Secretaría Técnica el correo que será utilizado para su correspondiente participación

1.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

1.1.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM:

Para realizar la Verificación del Quórum conforme a lo establecido en los artículos 2.2.4.3.1.5 y 2.2.4.3.2.2 numeral 9 del Decreto 1082 de 2015 la Secretaría Técnica solicitó confirmar su asistencia indicando el nivel de Gobierno al cual representa, de igual manera solicito a los Vértices del Gobierno Departamental y Municipal manifestar quien fue designado como vocero en la presente sesión.

Una vez recibidos los correos electrónicos, confirmando la participación por cada uno de los niveles de Gobierno que conforman el OCAD, se determinó que se cuenta con el quórum necesario para deliberar y tomar decisiones, de conformidad con lo consignado en el acápite **"MIEMBROS DEL OCAD"** y lo establecido en los artículos 2.2.4.3.1.5 y 2.2.4.3.2.2 numeral 9 del Decreto 1082 de 2015, los cuales establecen: *"Para la toma de decisiones es obligatoria la presencia de al menos uno de los miembros de cada nivel de Gobierno (...)"*.

DESIGNACIÓN DE VOCEROS

Siguiendo lo establecido en el Artículo 3.1.4.4 del Acuerdo 045 de 2017, Los representantes de los Alcaldes y Gobernadores miembros de los OCAD previo al inicio de cada sesión, elegirán un vocero quien coordinará la definición del sentido del voto del nivel que representan en todos los asuntos que son competencia del OCAD.

VOCERO NIVEL DEPARTAMENTAL

Debido a que únicamente se pronunció en el nivel de Gobierno Departamental el Doctor **ROY ALEJANDRO BARRERAS CORTES** delegado de la gobernadora del Valle ante el OCAD Región Pacífico mediante decreto 1-3-1139 de agosto 22 de 2018, manifestando su postulación como vocero del nivel municipal, nos permitimos designarlo como tal y le solicitamos proceder con la aprobación del orden del día.

VOCERO NIVEL MUNICIPAL:

Debido a que únicamente se pronunció en el nivel de Gobierno municipal el Doctor **MILLER ELOY MUÑOZ MUÑOZ**, Alcalde del Municipio de Colon Génova Nariño manifestando su postulación como vocero del nivel municipal, se designa como tal.

1.2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Secretaría técnica somete a consideración de los miembros del OCAD Región Pacífico la aprobación del orden del día con las siguientes modificaciones:

1. **VERIFICACIÓN QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**
2. **PRESENTACIÓN DE LOS SIGUIENTES INFORMES:**
 - 2.1 Estado de los proyectos que se han sometido a consideración o se encuentren en trámite del OCAD en las diferentes etapas del ciclo de proyectos y en el grado de cumplimiento de requisitos establecidos en los acuerdos de la Comisión Rectora.
 - 2.2 Saldos disponibles por fuente de financiación y entidad beneficiaria de recursos del SGR
 - 2.3 Indicadores de control de caja que financia el presupuesto.

NOTA: Esta Secretaría remitió a los miembros e invitados permanentes del OCAD Regional Pacífico como documentos adjuntos a la convocatoria de la presente sesión, los informes relacionados anteriormente a excepción del punto 2.4 el cual se anexa; sin embargo, se reenvían nuevamente para dejar constancia de la presentación de los mismos en la presente sesión.

3. **SOCIALIZACIÓN DE LOS PROYECTOS Y AJUSTES QUE FUERON RETIRADOS DE LA PRESENTE SESIÓN DE OCAD**

3.1. *Proyectos retirados o aplazados de la presente sesión*

No.	DPTO.	No. BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO
1	Cauca	2017000030193	MEJORAMIENTO DE LA INTERCONEXIÓN ORIENTE SILVIA - PIENDAMÓ - PANAMERICANA EN EL KILÓMETRO K0+000 AL K0+812,18 DEPARTAMENTO DEL CAUCA
2	Cauca	2018000030013	PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA 12CC01 EN EL TRAMO PALMITAS - LERMA, MUNICIPIO DE BOLÍVAR EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA
3	Chocó	2018000030008	FORMULACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO DEPARTAMENTAL POD DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCO.
4	Chocó	2017000030031	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN EDUCATIVA Y DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE EN COMUNIDAD EDUCATIVA Y GENERAL DE LOS 29 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ
5	Chocó	2017000030128	MEJORAMIENTO DE LA VÍA DE SALVUO (LA VICTORIA) A PIE DE PATO EN EL MUNICIPIO DEL ALTO BAUDÓ, SUB REGIÓN DEL PACIFICO SUR DEPARTAMENTO DEL CHOCO.

3.2 Ajustes retirados o aplazados de la presente sesión

No.	DPTO.	No. BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	AJUSTE SOLICITADO
1	Chocó	2015000030069	MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA PLAZA DE MERCADO ISTMINA, CHOCÓ OCCIDENTE.	Incremento en el valor total del proyecto en \$1.106.389.713
2	Nariño	2015000030002	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LA CALIDAD EDUCATIVA EN EL COMPONENTE DE INFRAESTRUCTURA EN LAS SUBREGIONES JUANAMBU Y RIO MAYO - DEPARTAMENTO DE NARIÑO	Incremento en el valor total del proyecto en \$632.294.800,4 FCR 40% 317.370.593 Recursos propios Departamento de Nariño por \$315.124.107,4

- 4 SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL OCAD LA VIABILIZACIÓN, PRIORIZACIÓN, APROBACIÓN, DESIGNACIÓN DE EJECUTOR E INSTANCIA QUE ADELANTARÁ LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA, ASÍ COMO LA AUTORIZACIÓN PARA VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCIÓN Y/O PRESUPUESTAL PARA LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS DEPARTAMENTOS QUE CONFORMAN LA REGIÓN PACIFICO.**

4.1 PROYECTOS PRESENTADOS POR EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

No.	No. BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO
1	2018000030001	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LA SEDE PRINCIPAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA MARTA, EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA, DEPARTAMENTO DEL CAUCA
2	2018000030027	MEJORAMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS EN MUNICIPIOS DE LA SUBREGIÓN SUR DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

4.2 PROYECTOS PRESENTADOS POR EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ

No.	No. BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO
1	2017000030100	MEJORAMIENTO VIAL RÍO IRO – TADO, TRAMO TAPON K0+000 - SANTA RITA K18+000; MUNICIPIO DE RÍO IRO, DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ

- 5 SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL OCAD LA APROBACIÓN DE AJUSTES A LOS SIGUIENTES PROYECTOS DE INVERSIÓN QUE PRESENTARON LA SOLICITUD.**

5.1 AJUSTES DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

No.	No. BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	AJUSTE SOLICITADO
1	2017000030022	FORTALECIMIENTO DE LA CAFICULTURA FAMILIAR COMO UN MODELO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ ESTABLE Y DURADERA A DESARROLLARSE EN 33 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA	Disminución de FDR en \$4.330.000 que serán asumidos por el comité de cafeteros recursos propios

5.2 AJUSTES DEL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ

No.	No. BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	AJUSTE SOLICITADO
1	2014000030093	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE PROTECCIÓN EN EL MUNICIPIO DE JURADÓ Y EN EL CORREGIMIENTO DE VILLA CONTO (MUNICIPIO DEL RÍO QUITO), CHOCÓ, OCCIDENTE	Incremento en el valor total del proyecto en \$1.711.842.073

5.3 AJUSTES DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO

No.	No. BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	AJUSTE SOLICITADO
1	2016000030041	MEJORAMIENTO DE VIAS TERCARIAS MEDIANTE EL USO DE PLACA HUELLA EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO (PROYECTO TIPO) NARIÑO (PROYECTO TIPO)	Cambio en fuente de financiación de \$300.000.000 del FCR 40% del municipio de Leiva al FDR 2017, e incremento de recursos del FDR 2018 por valor de \$ 447.166.087

El día 23 de agosto surtió una actualización en plataforma SUIFP, según observaciones realizadas por el DNP, lo que hizo que el valor del ajuste se incremente pasando de \$ 414.889.969 a \$447.166.087.

5.4 AJUSTES DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

No.	No. BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	AJUSTE SOLICITADO
1	2017000030108	MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS Y RURALES EN LOS MUNICIPIOS DEL CAIRO, FLORIDA, SEVILLA Y TRUJILLO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	Incremento en el valor total del proyecto en \$ 180.483.895 FDR
2	2015000030065	APLICACIÓN DE UN MODELO DE GESTION INNOVADOR PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS VIAS RURALES DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	Incremento en el valor total del proyecto en \$4.279.293.131 correspondiente al 30.72% del total del proyecto inicialmente aprobado aportados de la siguiente manera \$ 2.786.200.000 FDR y por recursos propios del Departamento del Valle \$1.493.093.131

- 6 **INFORMAR LOS AJUSTES CONSIDERADOS POR LAS ENTIDADES EJECUTORAS A PROYECTOS DE INVERSIÓN APROBADOS POR EL OCAD REGIÓN PACIFICO.**
- 7 **PROPOSICIONES Y VARIOS**
 - 7.1 Definir el comité para la aprobación del acta.
 - 7.2 Definición de la fecha para la próxima sesión del OCAD.
- 8 **CIERRE DE SESIÓN**

La Secretaria Técnica acreditó la aprobación del orden del día antes descrito, de acuerdo con la votación presentada por cada uno de los niveles de Gobierno que conforma el OCAD así:

NIVEL DE GOBIERNO	VOTO
NIVEL NACIONAL	APRUEBA
NIVEL DEPARTAMENTAL	APRUEBA
NIVEL MUNICIPAL	APRUEBA

2.- PRESENTACIÓN DE INFORMES:

En cumplimiento de lo establecido en el en el inciso tercero del artículo 3.1.4.6 del Acuerdo No. 45 de 2017 expedido por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, la Secretaría Técnica del Órgano Colegiado de Administración y Decisión Región Pacífico realizó la presentación de los siguientes informes:

- 2.1 Estado de los proyectos que se han sometido a consideración o se encuentren en trámite del OCAD en las diferentes etapas del ciclo de proyectos y en el grado de cumplimiento de requisitos establecidos en los acuerdos de la Comisión Rectora.
- 2.2 Saldos disponibles por fuente de financiación y entidad beneficiaria de recursos del SGR.
- 2.3 Indicadores de control de caja que financia el presupuesto.

NOTA: Esta Secretaría remitió a los miembros e invitados permanentes del OCAD Regional Pacífico como documentos adjuntos a la convocatoria de la presente sesión, los informes relacionados anteriormente, sin embargo, se reenvían nuevamente para dejar constancia de la presentación de los mismos en la presente sesión.

3.- SOCIALIZACIÓN DE LOS PROYECTOS Y AJUSTES QUE FUERON RETIRADOS DE LA PRESENTE SESIÓN DE OCAD

3.1.- Proyectos retirados o aplazados de la sesión del Departamento de Cauca

No.	DPTO.	No. BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO
1	CAUCA	2018000030013	PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA 12CC01 EN EL TRAMO PALMITAS - LERMA, MUNICIPIO DE BOLÍVAR EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA
2	CAUCA	2017000030193	MEJORAMIENTO DE LA INTERCONEXIÓN ORIENTE SILVIA - PIENDAMÓ PANAMERICANA EN EL KILÓMETRO K0+000 AL K0+812,18 DEPARTAMENTO DEL CAUCA
3	CHOCO	2017000030031	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN EDUCATIVA Y DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE EN COMUNIDAD EDUCATIVA Y GENERAL DE LOS 29 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ
4	CHOCO	2018000030008	FORMULACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO DEPARTAMENTAL POD DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCO.
5	CHOCO	2017000030128	MEJORAMIENTO DE LA VÍA DE SALVIJO (LA VICTORIA) A PIE DE PATO EN EL MUNICIPIO DEL ALTO BAUDÓ, SUB REGIÓN DEL PACIFICO SUR DEPARTAMENTO DEL CHOCO.

3.2.- Ajustes retirados o aplazados de la sesión del OCAD

No.	DPTO.	No. BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	AJUSTE SOLICITADO
1	CHOCO	2015000030069	MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA PLAZA DE MERCADO ISTMINA, CHOCÓ OCCIDENTE.	Incremento en el valor total del proyecto en \$ 964.560.806
2	NARIÑO	2015000030002	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LA CALIDAD EDUCATIVA EN EL COMPONENTE DE INFRAESTRUCTURA EN LAS SUBREGIONES JUANAMBU Y RIO MAYO - DEPARTAMENTO DE NARIÑO	Incremento en el valor total del proyecto en \$632.294.800,4 - FCR40% 317.370.593 Recursos propios Departamento de Nariño por \$315.124.107,4

La Secretaria Técnica Manifestó que recibió las cartas de retiro de los representantes de las entidades territoriales que presentaron los ajustes y/o proyectos relacionados anteriormente.

Los niveles de Gobierno que conforman el OCAD Región Pacífico manifestaron conocer los proyectos y ajustes aplazados de esta sesión y no realizaron observaciones al respecto.

4.- SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL OCAD LA VIABILIZACIÓN, PRIORIZACIÓN, APROBACIÓN, DESIGNACIÓN DE EJECUTOR E INSTANCIA QUE ADELANTARÁ LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA, ASÍ COMO LA AUTORIZACIÓN PARA VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCIÓN Y PRESUPUESTALES PARA LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS DEPARTAMENTOS QUE CONFORMAN LA REGIÓN PACÍFICO.

La Secretaria Técnica del OCAD Región Pacífico informó los siguientes aspectos a tener en cuenta:

- Todos los proyectos que se someten a consideración del OCAD fueron calificados mediante el Sistema de Evaluación por Puntajes siguiendo lo establecido en los artículos 3.1.2.1 numerales 16, 17 y 23; 3.2.1 al 3.2.4 del Acuerdo 45 de 2017 expedido por la Comisión Rectora del SGR, el resultado obtenido por los proyectos se remitió como documento adjunto a la convocatoria a la presente sesión.
- Todos los proyectos que se someten a consideración del OCAD cuentan con concepto de viabilidad técnica y concepto favorable de los Ministerios competentes al Sector, conceptos que se remitieron como documento adjunto a la convocatoria a la presente sesión.
- La Secretaria Técnica remitió al Comité consultivo la solicitud de concepto oportunidad, conveniencia y solidez técnica, financiera y ambiental de los proyectos de inversión que serán sometidos a consideración en esta sesión.
- En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 57 de la Ley 1530 y teniendo en cuenta las Indicaciones de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías señaladas en las Circulares 0048 y 0052 de 2012, los proyectos sometidos a consideración del OCAD Región Pacífico en esta sesión fueron socializados con los Honorables Congresistas de la Región Pacífico, con el fin de ser consideradas sus valiosas opiniones sobre los proyectos de inversión.
- El Departamento del Cauca remitió un documento mediante el cual establece la Pertinencia técnica para la aprobación del proyecto denominado "Construcción de infraestructura educativa en la Sede Principal de la Institución Educativa Santa Marta, en el Municipio de Santa Rosa, Departamento del Cauca", identificado con código BPIN 2018000030001. Este documento fue cargado al SUIFP y se remite para el análisis y consideración de los miembros del OCAD Región Pacífico.

4.1.- LA SECRETARIA TÉCNICA PRESENTÓ A CONSIDERACIÓN DEL OCAD REGIÓN PACIFICO LA DECISIÓN DE VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR EL EJECUTOR E INSTANCIA QUE ADELANTARÁ LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA, ASÍ COMO AUTORIZAR VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCIÓN PARA EL SIGUIENTE PROYECTO DE INVERSIÓN PRESENTADO POR EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2018000030001	Construcción de Infraestructura educativa en la Sede Principal de la Institución Educativa Santa Marta, en el Municipio de Santa Rosa, Departamento del Cauca	AC-45 EDUCACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$1.491.922.950,00
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Departamentos - CAUCA	Fondo de compensación regional		2018	\$1.481.922.950,00
Valor Aprobado por el Ocad	\$1.481.922.950,00			
Cofinanciación				
Otras Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Municipios - SANTA ROSA	SGP Educación		2018	\$10.000.000,00

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio (2)
Departamentos - CAUCA	Fondo de compensación regional	2017-2018	\$1.481.922.950,00	Na	\$0,00	2019-2020
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	DEPARTAMENTO DEL CAUCA – nit:891.580.016-8			Valor	\$10.000.000 MUNICIPIO DE SANTA ROSA-SGP Educación. \$1.388.622.279 - FCR 60%	
Instancia pública designada para la contratación de Interventoría	DEPARTAMENTO DEL CAUCA – nit:891.580.016-8			Valor	\$ 93.300.671- FCR 60%	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 45 de 2017. Puntaje SEP: 37,7					

La Secretaria Técnica informó que el proyecto SI cumple con el trámite de verificación de requisitos el cual fue adelantado por el Departamento Nacional de Planeación como instancia competente el día 30 de mayo de 2018.

El proyecto con sus correspondientes anexos fue remitido al Ministerio de Educación quien emitió concepto técnico FAVORABLE el día 23 de agosto de 2018, adicionalmente la información del proyecto fue remitida al Comité Consultivo mediante correo electrónico del 1 de junio de 2018 solicitando el concepto de oportunidad, conveniencia y solidez técnica, financiera y ambiental del mismo, sin embargo, no se pronunció al respecto.

El Gobierno Nacional ha revisado el cargue de la información del respectivo proyecto en el SUJFP, han verificado el cumplimiento de los requisitos señalados en el Acuerdo N° 45 de 2017 conforme a las fichas de verificación de requisitos suscritas y relacionadas anteriormente, las cuales hacen parte integral de la presente acta.

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD el proyecto antes citado, obteniendo el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORIA	AUTORIZACIÓN DE RECIBIR EL BIEN O SERVICIO EN EL BIENIO 2019-2020
NIVEL NACIONAL	NEGATIVO	NEGATIVO	NEGATIVO	NEGATIVO	NEGATIVO	NEGATIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO

Conforme a lo establecido en artículo 3.1.4.1 del Acuerdo 045 de 2018, las decisiones del órgano colegiado se adoptan con un mínimo de dos (2) votos en el mismo sentido, en virtud de ello y con base en la anterior votación, *el OCAD Región Pacífico Sí viabilizó, Sí priorizó y Sí aprobó el citado proyecto, Sí Aprobó la designación de la entidad pública ejecutora propuesta y de la instancia encargada de adelantar el proceso de contratación de la interventoría, si aprobó la autorización y recepción del bien o servicio en la bienalidad posterior.*

El nivel de Gobierno Nacional, remitió de forma individual la intención de voto para este punto, mientras que los niveles de Gobierno Departamental y municipal, lo enviaron de manera consolidada al finalizar la sesión, estos documentos forman parte integral de la presente acta.

El nivel de Gobierno Nacional justificó su voto negativo, argumentando entre otros los siguientes aspectos:

- *El valor total del proyecto es de \$1.491.922.950, de los cuales \$1.481.922.950, son recursos del Fondo de Compensación Regional (FCR60%) del Departamento del Cauca para la vigencia 2017-2018 y \$10.000.000 son recursos propios del municipio de Santa Rosa, como entidad cofinanciadora.*
- *El proyecto cuenta con el cumplimiento de requisitos generales, fase III y sectoriales establecidos en el Acuerdo 045 de 2017 de conformidad con la verificación de requisitos emitida por el DNP el 10 de agosto de 2018.*

- El Ministerio de Educación Nacional realizó la revisión técnica del proyecto y emitió concepto "FAVORABLE" de fecha y cargue al sistema SUIFP-SGR el día 23 de agosto de 2018.
- Una vez aplicado la herramienta del Sistema de Evaluación por Puntajes en SUIFP-SGR se obtuvo un resultado de 37.70 el valor inferior al puntaje mínimo requerido, establecido en el Acuerdo 45 de 2017.

En referencia al puntaje obtenido en la aplicación del Sistema de Evaluación de Puntajes, se manifiesta que con el propósito de articular las acciones de los órganos y demás actores del SGR alrededor de los principios rectores, objetivos y fines del SGR, la política del SGR se estructura en cuatro ejes, cada uno de los cuales se enfoca en el cumplimiento de un conjunto de objetivos, el Acuerdo 45 de 2017 de Comisión Rectora. Para el caso de propiciar la adopción de mecanismos de inversión de los Ingresos minero-energéticos que prioricen su distribución hacia la población más pobre y contribuya a la equidad social, se establece la estrategia de priorización de la inversión, dentro del eje Inversión para la equidad y la competitividad, teniendo en cuenta los criterios de inversión como los son el impacto territorial, económico, social, cultural y ambiental; así como el cumplimiento de las metas sectoriales o territoriales en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo y los planes de desarrollo territoriales, entre otros; respecto al cual se plateo el Sistema de evaluación por puntajes, en desarrollo del artículo 40 de la Ley 1744 de 2014, que tiene en cuenta también las características definidas en el artículo 23 de la Ley 1530 de 2012 y en los criterios del artículo 43 del Decreto 2190 de 2016.

El sistema de puntajes para la priorización y aprobación de proyectos orientado a mejorar y apoyar la toma de decisiones del proceso de selección, evaluación, viabilización, priorización y aprobación de proyectos de inversión financiables con recursos del SGR que sean sometidos a consideración de los OCAD es un sistema de evaluación de obligatoria aplicación para los proyectos de inversión que se presenten a consideración de los OCAD y el puntaje derivado de su aplicación es uno de los insumos para la toma de decisiones por parte de sus miembros ya que permite observar la pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto y articulación de planes de entidades territoriales.

Del mismo modo permite analizar la relevancia, objetividad, consistencia, evaluando los elementos de cierre de brechas, magnitud del proyecto, impacto territorial y concurrencia de recursos. Respecto a lo cual se establece en el Acuerdo 45 de Comisión Rectora que el puntaje mínimo recomendado por el Sistema de Evaluación de Puntaje es 40 puntos, siendo esta, una herramienta de apoyo para la toma de decisiones, siendo también un ejercicio recomendado por las entidades de Control de nivel nacional, procurar la aprobación de proyectos que estén por el límite superior del SEP.

- El plazo de ejecución física-financiera: Se estima para 12 meses.

Conforme a lo establecido en artículo 3.1.4.1 del Acuerdo 045 de 2018, las decisiones del órgano colegiado se adoptan con un mínimo de dos (2) votos en el mismo sentido, en virtud de ello y con base en la anterior votación, el OCAD Región Pacífico Sí viabilizó, Sí priorizó y Sí aprobó el citado proyecto, Sí Aprobó la designación de la entidad pública ejecutora propuesta y de la instancia encargada de adelantar el proceso de contratación de la Interventoría, si aprobó la autorización y recepción del bien o servicio en la bienalidad posterior.

4.2.- LA SECRETARIA TÉCNICA PRESENTÓ A CONSIDERACIÓN DEL OCAD REGIÓN PACIFICO LA DECISIÓN DE VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR EL EJECUTOR E INSTANCIA QUE ADELANTARÁ LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA, ASÍ COMO AUTORIZAR VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCIÓN PARA EL SIGUIENTE PROYECTO DE INVERSIÓN PRESENTADO POR EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

Código BpIn	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2018000030027	Mejoramiento de escenarios deportivos en Municipios de la subregión Sur del Departamento del Cauca	AC-45 DEPORTE Y RECREACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$2.650.659.052,00
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Departamentos - CAUCA	Fondo de desarrollo regional		2018	\$1.325.361.640,00
Valor Aprobado por el Ocad	\$1.325.361.640,00			
Cofinanciación				
Otras Fuentes SGR	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Municipios - PATIA	Fondo de compensación regional		2018	\$936.449.737,00
Otras Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Municipios - SUCRE	Propios		2018	\$388.847.675,00

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - CAUCA	Fondo de desarrollo regional	2017-2018	\$1.325.361.640,00	Na	\$0,00	2019-2020
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	DEPARTAMENTO DEL CAUCA nit:891.580.016-8			Valor	\$936.449.737 - MUNICIPIO PATIA - FCR 40% \$388.847.675 - MUNICIPIO SUCRE - R. PROPIOS \$ 1.152.220.157 - FDR	
Instancia pública designada para la contratación de Interventoría	DEPARTAMENTO DEL CAUCA nit:891.580.016-8			Valor	\$173.141.483 - FDR	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 45 de 2017. - Puntaje SEP: 54,4					

La Secretaria Técnica informa que el proyecto si cumple con el trámite de verificación de requisitos el cual fue adelantado por el Departamento Nacional de Planeación como instancia competente el día 10 de AGOSTO de 2018.

OCAD Región Pacífico
Oficina Asesora de Planeación
Calle 4 Carrera 7 Esquina, 5º piso - Popayán
ocadpacifico@cauca.gov.co



El proyecto con sus correspondientes anexos fue remitido a Coldeportes, quien emitió concepto técnico FAVORABLE el día 5 de Julio de 2018, adicionalmente la información del proyecto fue remitida al Comité Consultivo mediante correo electrónico del 16 de agosto de 2018 solicitando el concepto de oportunidad, conveniencia y solidez técnica, financiera y ambiental del mismo, sin embargo, no se pronunció al respecto.

El Gobierno Nacional ha revisado el cargue de la información del respectivo proyecto en el SUJFP, han verificado el cumplimiento de los requisitos señalados en el Acuerdo N° 45 de 2017 conforme a las fichas de verificación de requisitos suscritas y relacionadas anteriormente, las cuales hacen parte integral de la presente acta.

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD el proyecto antes citado, obteniendo el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORIA	AUTORIZACIÓN DE RECIBIR EL BIEN O SERVICIO EN EL BIENIO 2019-2020
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO

El nivel de Gobierno Nacional, remitió de forma individual la intención de voto para este punto, mientras que los niveles de Gobierno Departamental y municipal, lo renviaron de manera consolidada al finalizar la sesión, estos documentos forman parte integral de la presente acta.

Con base en la anterior votación, el OCAD Región Pacífico Sí viabilizó, Sí priorizó y Sí aprobó el citado proyecto, Sí Aprobó la designación de la entidad pública ejecutora propuesta y de la instancia encargada de adelantar el proceso de contratación de la interventoría y Sí aprobó la vigencia futura de ejecución.

4.3.- LA SECRETARIA TÉCNICA PRESENTÓ A CONSIDERACIÓN DEL OCAD REGIÓN PACIFICO LA DECISIÓN DE VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR EL EJECUTOR E INSTANCIA QUE ADELANTARÁ LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA, ASÍ COMO AUTORIZAR VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCIÓN Y PRESUPUESTALES PARA EL SIGUIENTE PROYECTO DE INVERSIÓN PRESENTADO POR EL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ.

Código Bpín	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2017000030100	Mejoramiento vial Río Iro – Tado, Tramo Tapon K0+000 - Santa Rita K18+000; municipio De Río Iro, departamento del Chocó	AC-38 Transporte	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$24.029.985.735,00
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Departamentos - CHOCO	Fondo de compensación regional		2019	\$18.529.985.735,00
Departamentos - CHOCO	Fondo de Desarrollo Regional - Proyectos de infraestructura de transporte para la implementación Acuerdo Paz		2018	\$1.567.801.547,00
Departamentos - CHOCO	Fondo de Desarrollo Regional - Proyectos de infraestructura de transporte para la implementación Acuerdo Paz		2019	\$2.432.198.453,00
Valor Aprobado por el Ocad	\$22.529.985.735,00			
Cofinanciación				
Otras Fuentes SGR	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Municipios - RIO IRO	Fondo de compensación regional		2018	\$1.500.000.000,00

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - CHOCO	Fondo de compensación regional	2019	\$18.529.985.735,00	SI	\$18.529.985.735,00	2019-2020
Departamentos - CHOCO	Fondo de Desarrollo Regional - Proyectos de infraestructura de transporte para la implementación Acuerdo Paz	2018	\$1.567.801.547,00		\$0,00	2019-2020
Departamentos - CHOCO	Fondo de Desarrollo Regional - Proyectos de infraestructura de transporte para la implementación Acuerdo Paz	2018	\$2.432.198.453,00		\$0,00	2019-2020

Entidad pública designada ejecutora del proyecto	Municipio de Río Iró - Nit 81.800.120.	Valor	\$ 22.644.259.577 / 2019-2020 FCR 60%- 17.144.259.577 / 2019-2020 FCR 40%-1.500.000.000 / 2017-2018 FDR- PAZ -4.000.000.000 / 2017-2018
Instancia pública designada para la contratación de Interventoría	Departamento de Chocó - NIT. 891.680.010-3	Valor	\$ 1.269.182.158 FCR 60% - 2019-2020
Apoyo a la Supervisión	Municipio de Río Iró - Nit 81.800.120.		\$116.550.000 FCR 60% - 2019-2020
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 38 de 2016. - Puntaje SEP: 63,9		

La Secretaría Técnica informa que el proyecto SI cumple con el trámite de verificación de requisitos el cual fue adelantado por el Departamento Nacional de Planeación como instancia competente el día 9 de julio de 2018.

El proyecto con sus correspondientes anexos fue remitido al Ministerio de Transporte, quien emitió concepto técnico FAVORABLE el día 24 de Agosto de 2018, adicionalmente la información del proyecto fue remitida al Comité Consultivo mediante correo electrónico del 25 de julio de 2018 solicitando el concepto de oportunidad, conveniencia y solidez técnica, financiera y ambiental del mismo, sin embargo, este que SI se pronunció al respecto, Favorable con Fecha 28 Julio – Concejo Territorial de Planeación CTP.

El Gobierno Nacional ha revisado el cargue de la información del respectivo proyecto en el SUIFP, han verificado el cumplimiento de los requisitos señalados en el Acuerdo N° 38 de 2016 conforme a las fichas de verificación de requisitos suscritas y relacionadas anteriormente, las cuales hacen parte integral de la presente acta.

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD el proyecto antes citado, obteniendo el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORIA	AUTORIZACIÓN DE RECIBIR EL BIEN O SERVICIO EN EL BIENIO 2019-2020
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO

Con base en la anterior votación, el OCAD Región Pacífico Sí viabilizó, Sí priorizó y Sí aprobó el citado proyecto, Sí Aprobó la designación de la entidad pública ejecutora propuesta y de la instancia encargada de adelantar el proceso de contratación de la interventoría y Sí aprobó la vigencia futura de ejecución y la vigencia presupuestal

El nivel de Gobierno Nacional, remitió de forma individual la intención de voto para este punto, mientras que los niveles de Gobierno Departamental y municipal, lo renviaron de manera consolidada el finalizar la sesión, estos documentos forman parte integral de la presente acta.

5.- SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL OCAD LA APROBACIÓN DE AJUSTES A LOS SIGUIENTES PROYECTOS DE INVERSIÓN QUE PRESENTARON LA SOLICITUD.

5.1.- SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL OCAD LA APROBACIÓN DE UN AJUSTE PRESENTADO POR EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.

La Secretaría Técnica del OCAD sometió a consideración del OCAD Regional, el siguiente ajuste presentado por el departamento del Cauca.

No.	No. BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	AJUSTE SOLICITADO
1	2017000030022	FORTALECIMIENTO DE LA CAFICULTURA FAMILIAR COMO UN MODELO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ ESTABLE Y DURADERA A DESARROLLARSE EN 33 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.	Disminución de FDR en \$4.330.000 que serán asumidos por el comité de cafeteros recursos propios.

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD el ajuste antes citado, obteniendo el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	APRUEBA
NIVEL NACIONAL	POSITIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO

Con base en la anterior votación, el OCAD Región Pacífico Sí aprobó el ajuste presentado por el Departamento del Cauca al proyecto denominado "FORTALECIMIENTO DE LA CAFICULTURA FAMILIAR COMO UN MODELO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ ESTABLE Y DURADERA A DESARROLLARSE EN 33 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.". Identificado con el BPIN No. 2017000030022

El nivel de Gobierno Nacional, remitió de forma individual la intención de voto para este punto, mientras que los niveles de Gobierno Departamental y municipal, lo renviaron de manera consolidada al finalizar la sesión, estos documentos forman parte integral de la presente acta.

En virtud de lo anterior, el proyecto ajustado quedara de la siguiente manera:

Código BpIn	Nombre Proyecto		Sector	Fase	Valor Total
2017000030022	Fortalecimiento de la caficultura familiar como un modelo para la construcción de paz estable y duradera a desarrollarse en 33 Municipios del Departamento del Cauca		AC-45 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$24.325.171.909,00
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado
Departamentos - CAUCA	Fondo de desarrollo regional	2017	\$4.744.683.752,00		0
Departamentos - CAUCA	Fondo de desarrollo regional	2018	\$2.909.883.752,00		0
Departamentos - CAUCA	Fondo de desarrollo regional	2019	\$630.604.405,00		0
Cofinanciación					
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado
Municipios - ALMAGUER	Fondo de compensación regional	2017	\$150.000.000,00		
Municipios - ALMAGUER	Fondo de compensación regional	2018	\$150.000.000,00		
Municipios - ALMAGUER	Fondo de compensación regional	2019	\$150.000.000,00		
Municipios - ARGELIA	Fondo de compensación regional	2017	\$100.000.000,00		
Municipios - ARGELIA	Fondo de compensación regional	2018	\$100.000.000,00		
Municipios - ARGELIA	Fondo de compensación regional	2019	\$100.000.000,00		
Municipios - BALBOA	Fondo de compensación regional	2017	\$50.000.000,00		
Municipios - BALBOA	Fondo de compensación regional	2018	\$50.000.000,00		

Municipios - BALBOA	Fondo de compensación regional	2019	\$50.000.000,00		
Municipios - BOLIVAR	Fondo de compensación regional	2017	\$100.000.000,00		
Municipios - BOLIVAR	Fondo de compensación regional	2018	\$100.000.000,00		
Municipios - BOLIVAR	Fondo de compensación regional	2019	\$100.000.000,00		
Municipios - BUENOS AIRES	Fondo de compensación regional	2017	\$60.000.000,00		
Municipios - BUENOS AIRES	Fondo de compensación regional	2018	\$60.000.000,00		
Municipios - BUENOS AIRES	Fondo de compensación regional	2019	\$60.000.000,00		
Municipios - CAJIBIO	Fondo de compensación regional	2017	\$100.000.000,00		
Municipios - CAJIBIO	Fondo de compensación regional	2018	\$100.000.000,00		
Municipios - CAJIBIO	Fondo de compensación regional	2019	\$100.000.000,00		
Municipios - CALDONO	Fondo de compensación regional	2017	\$100.000.000,00		
Municipios - CALDONO	Fondo de compensación regional	2018	\$100.000.000,00		
Municipios - CALDONO	Fondo de compensación regional	2019	\$100.000.000,00		
Municipios - CALOTO	Fondo de compensación regional	2017	\$100.000.000,00		
Municipios - CALOTO	Fondo de compensación regional	2018	\$100.000.000,00		
Municipios - CALOTO	Fondo de compensación regional	2019	\$100.000.000,00		
Municipios - CORINTO	Fondo de compensación regional	2017	\$100.000.000,00		
Municipios - CORINTO	Fondo de compensación regional	2018	\$100.000.000,00		

Municipios - CORINTO	Fondo de compensación regional	2019	\$100.000.000,00		
Municipios - EL TAMBO	Fondo de compensación regional	2017	\$100.000.000,00		
Municipios - EL TAMBO	Fondo de compensación regional	2018	\$100.000.000,00		
Municipios - EL TAMBO	Fondo de compensación regional	2019	\$100.000.000,00		
Municipios - FLORENCIA	Fondo de compensación regional	2019	\$50.000.000,00		
Municipios - INZA	Fondo de compensación regional	2017	\$200.000.000,00		
Municipios - JAMBALO	Fondo de compensación regional	2017	\$100.000.000,00		
Municipios - JAMBALO	Fondo de compensación regional	2018	\$100.000.000,00		
Municipios - JAMBALO	Fondo de compensación regional	2019	\$100.000.000,00		
Municipios - LA SIERRA	Fondo de compensación regional	2017	\$80.000.000,00		
Municipios - LA SIERRA	Fondo de compensación regional	2018	\$80.000.000,00		
Municipios - LA SIERRA	Fondo de compensación regional	2019	\$80.000.000,00		
Municipios - LA VEGA	Fondo de compensación regional	2017	\$50.000.000,00		
Municipios - LA VEGA	Fondo de compensación regional	2018	\$50.000.000,00		
Municipios - LA VEGA	Fondo de compensación regional	2019	\$50.000.000,00		
Municipios - MERCADERES	Fondo de compensación regional	2017	\$60.000.000,00		
Municipios - MERCADERES	Fondo de compensación regional	2018	\$60.000.000,00		
Municipios - MERCADERES	Fondo de compensación regional	2019	\$60.000.000,00		

Municipios - MIRANDA	Fondo de compensación regional	2017	\$150.000.000,00		
Municipios - MIRANDA	Fondo de compensación regional	2018	\$150.000.000,00		
Municipios - MIRANDA	Fondo de compensación regional	2019	\$150.000.000,00		
Municipios - MORALES	Fondo de compensación regional	2017	\$50.000.000,00		
Municipios - MORALES	Fondo de compensación regional	2018	\$50.000.000,00		
Municipios - MORALES	Fondo de compensación regional	2019	\$50.000.000,00		
Municipios - PAEZ	Fondo de compensación regional	2017	\$100.000.000,00		
Municipios - PAEZ	Fondo de compensación regional	2018	\$100.000.000,00		
Municipios - PAEZ	Fondo de compensación regional	2019	\$100.000.000,00		
Municipios - PATIA	Fondo de compensación regional	2017	\$60.000.000,00		
Municipios - PATIA	Fondo de compensación regional	2018	\$60.000.000,00		
Municipios - PATIA	Fondo de compensación regional	2019	\$60.000.000,00		
Municipios - PIENDAMO	Fondo de compensación regional	2017	\$100.000.000,00		
Municipios - PIENDAMO	Fondo de compensación regional	2018	\$100.000.000,00		
Municipios - PIENDAMO	Fondo de compensación regional	2019	\$100.000.000,00		
Municipios - PURACE	Fondo de compensación regional	2017	\$70.000.000,00		
Municipios - PURACE	Fondo de compensación regional	2018	\$70.000.000,00		
Municipios - PURACE	Fondo de compensación regional	2019	\$70.000.000,00		

Municipios - ROSAS	Fondo de compensación regional	2017	\$100.000.000,00			
Municipios - ROSAS	Fondo de compensación regional	2018	\$100.000.000,00			
Municipios - ROSAS	Fondo de compensación regional	2019	\$100.000.000,00			
Municipios - SAN SEBASTIAN	Fondo de compensación regional	2017	\$20.000.000,00			
Municipios - SAN SEBASTIAN	Fondo de compensación regional	2018	\$20.000.000,00			
Municipios - SAN SEBASTIAN	Fondo de compensación regional	2019	\$20.000.000,00			
Municipios - SANTA ROSA	Fondo de compensación regional	2017	\$100.000.000,00			
Municipios - SANTANDER DE QUILICHAO	Fondo de compensación regional	2017	\$100.000.000,00			
Municipios - SANTANDER DE QUILICHAO	Fondo de compensación regional	2018	\$100.000.000,00			
Municipios - SANTANDER DE QUILICHAO	Fondo de compensación regional	2019	\$100.000.000,00			
Municipios - SILVIA	Fondo de compensación regional	2017	\$30.000.000,00			
Municipios - SILVIA	Fondo de compensación regional	2018	\$30.000.000,00			
Municipios - SILVIA	Fondo de compensación regional	2019	\$30.000.000,00			
Municipios - SOTARA	Fondo de compensación regional	2017	\$50.000.000,00			
Municipios - SOTARA	Fondo de compensación regional	2018	\$50.000.000,00			
Municipios - SOTARA	Fondo de compensación regional	2019	\$50.000.000,00			
Municipios - SUAREZ	Fondo de compensación regional	2017	\$100.000.000,00			
Municipios - SUAREZ	Fondo de compensación regional	2018	\$100.000.000,00			

Municipios - SUAREZ	Fondo de compensación regional	2019	\$100.000.000,00		
Municipios - SUCRE	Fondo de compensación regional	2017	\$100.000.000,00		
Municipios - SUCRE	Fondo de compensación regional	2018	\$100.000.000,00		
Municipios - SUCRE	Fondo de compensación regional	2019	\$100.000.000,00		
Municipios - TIMBIO	Fondo de compensación regional	2017	\$100.000.000,00		
Municipios - TIMBIO	Fondo de compensación regional	2018	\$100.000.000,00		
Municipios - TIMBIO	Fondo de compensación regional	2019	\$100.000.000,00		
Municipios - TORIBIO	Fondo de compensación regional	2017	\$100.000.000,00		
Municipios - TORIBIO	Fondo de compensación regional	2018	\$100.000.000,00		
Municipios - TORIBIO	Fondo de compensación regional	2019	\$100.000.000,00		
Municipios - TOTORO	Fondo de compensación regional	2017	\$50.000.000,00		
Municipios - TOTORO	Fondo de compensación regional	2018	\$50.000.000,00		
Municipios - TOTORO	Fondo de compensación regional	2019	\$50.000.000,00		
Otras Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA		Valor
Municipios - POPAYAN	Propios		2017		\$100.000.000,00
Municipios - POPAYAN	Propios		2018		\$400.000.000,00
Municipios - POPAYAN	Propios		2019		\$100.000.000,00
Privadas - FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA	Propios		2019		\$3.415.000.000,00

Privadas - FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA	Propios	2020	\$2.585.000.000,00
Privadas - Federacion Nacional de Cafeteros de Colombia - Com	Propios	2018	\$1.500.000.000,00
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	Gobernación Departamento del Cauca		
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	Gobernación Departamento del Cauca		

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos – CAUCA	Fondo de desarrollo regional	2017 - 2018	\$8.285.171.909	N/A	\$0,00	2021-2022
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	DEPARTAMENTO DEL CAUCA nit:891.580.016-8			Valor	\$7.940.000.000 FCR 40% MUNICIPIOS \$ 7.126.830.390 – FDR \$ 600.000.000 MUNICIPIO DE POPAYAN R. PROPIOS \$7.500.000.000 FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS R. PROPIOS.	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	DEPARTAMENTO DEL CAUCA nit:891.580.016-8			Valor	\$1.158.341.519 - FDR	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 38 de 2016 - Puntaje SEP: 86,90					

5.2.- SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL OCAD LA APROBACIÓN DE UN AJUSTE PRESENTADO POR EL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ

La Secretaria Técnica del OCAD sometió a consideración del OCAD Regional, el siguiente ajuste presentado por el departamento del Chocó.

No. BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	AJUSTE SOLICITADO
2014000030093	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE PROTECCIÓN EN EL MUNICIPIO DE	Incremento en el valor total del proyecto en \$1.711.842.073

	JURADÓ Y EN EL CORREGIMIENTO DE VILLA CONTO. (MUNICIPIO DEL RÍO QUITO), CHOCÓ, OCCIDENTE	
--	--	--

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD el ajuste antes citado, obteniendo el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	APRUEBA
NIVEL NACIONAL	POSITIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO

Con base en la anterior votación, el OCAD Región Pacífico Sí aprobó el ajuste presentado por el Departamento de Nariño al proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE PROTECCIÓN EN EL MUNICIPIO DE JURADÓ Y EN EL CORREGIMIENTO DE VILLA CONTO (MUNICIPIO DEL RÍO QUITO), CHOCÓ, OCCIDENTE.". Identificado con el BPIN No. 2014000030093

El nivel de Gobierno Nacional, remitió de forma individual la intención de voto para este punto, mientras que los niveles de Gobierno Departamental y municipal, lo reenviaron de manera consolidada al finalizar la sesión, estos documentos forman parte integral de la presente acta.

En virtud de lo anterior, el proyecto ajustado quedara de la siguiente manera:

Código Bpin	Nombre Proyecto		Sector	Fase	Valor Total
2014000030093	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE PROTECCIÓN EN EL MUNICIPIO DE JURADÓ Y EN EL CORREGIMIENTO DE VILLA CONTO (MUNICIPIO DEL RÍO QUITO), CHOCÓ, OCCIDENTE.		AC-45 TRANSPORTE	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$11.268.942.504,00
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado
Departamentos - CHOCO	Fondo de compensación regional	2015	\$4.850.386.687,39		0
Departamentos - CHOCO	Fondo de compensación regional	2016	\$4.706.713.743,61		0
Departamentos - CHOCO	Fondo de compensación regional	2018	\$1.711.842.073,00		0
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	DEPARTAMENTO DEL CHOCO				
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	DEPARTAMENTO DEL CHOCO				

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - CHOCO	Fondo de compensación regional	2015	\$4.850.386.687,39		\$0,00	2015-2016
Departamentos - CHOCO	Fondo de compensación regional	2016	\$4.706.713.743,61		\$0,00	2015-2016
Departamentos - CHOCO	Fondo de compensación regional	2018	\$1.711.842.073,00		\$0,00	2017-2018
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	Departamento del Chocó Nit. 891.680.010-3			Valor	\$10.448.583.880- FCR 60%	
Instancia pública designada para la contratación de Interventoría	Departamento del Chocó Nit. 891.680.010-3			Valor	\$820.358.624- FCR 60 %	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 17 de 2013					

5.3.- SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL OCAD LA APROBACIÓN DE UN AJUSTE PRESENTADO POR EL DEPARTAMENTO DEL NARIÑO

La Secretaría Técnica del OCAD sometió a consideración del OCAD Regional, el siguiente ajuste presentado por el Departamento de Nariño

No. BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	AJUSTE SOLICITADO
2016000030041	MEJORAMIENTO DE VIAS TERCARIAS MEDIANTE EL USO DE PLACA HUELLA EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO (PROYECTO TIPO) NARIÑO (PROYECTO TIPO)	Cambio en fuente de financiación de \$300.000.000 del FCR 40% del municipio de Leiva al FDR 2017, e incremento de recursos del FDR 2018 por valor de \$ 447.166.087

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD el ajuste antes citado, obteniendo el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	APRUEBA
NIVEL NACIONAL	POSITIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO

Con base en la anterior votación, el OCAD Región Pacífico Sí aprobó el ajuste presentado por el Departamento de Nariño al proyecto denominado "MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCARIAS MEDIANTE EL USO DE PLACA HUELLA EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO. (PROYECTO TIPO) NARIÑO (PROYECTO TIPO)". Identificado con el BPIN No. 2016000030041.

El nivel de Gobierno Nacional, remitió de forma individual la intención de voto para este punto, mientras que los niveles de Gobierno Departamental y municipal, lo renviaron de manera consolidada al finalizar la sesión, estos documentos forman parte integral de la presente acta.

En virtud de lo anterior, el proyecto ajustado quedara de la siguiente manera:

Código Bpin	Nombre Proyecto		Sector	Fase	Valor Total
2016000030041	MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCARIAS MEDIANTE EL USO DE PLACA HUELLA EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO. (PROYECTO TIPO) NARIÑO (PROYECTO TIPO)		AC-45 TRANSPORTE	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$2.808.511.168
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado
Departamentos - NARIÑO	Fondo de desarrollo regional.	2017	\$2.361.345.081,00		0
Departamentos - NARIÑO	Fondo de desarrollo regional	2018	\$447.166.087,00		0
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	DEPARTAMENTO DE NARIÑO				
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	DEPARTAMENTO DE NARIÑO				

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - NARIÑO	Fondo de desarrollo regional	2017	\$2.361.345.081,00		\$0,00	
Departamentos - NARIÑO	Fondo de desarrollo regional	2018	\$447.166.087		\$0,00	
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	DEPARTAMENTO DE NARIÑO			Valor	\$2.571.947.617 FDR	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	DEPARTAMENTO DE NARIÑO			Valor	\$236.563.551 FDR	

Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 038 de 2016 – Puntaje SEP: 58,00
---	--

5.4.- SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL OCAD LA APROBACIÓN DE UN AJUSTE PRESENTADO POR EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

La Secretaría Técnica del OCAD sometió a consideración del OCAD Regional, el siguiente ajuste presentado por el departamento del Valle del Cauca.

No. BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	AJUSTE SOLICITADO
2017000030108	MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS Y RURALES EN LOS MUNICIPIOS DEL CAIRO, FLORIDA, SEVILLA Y TRUJILLO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	Incremento en el valor total del proyecto en \$ 180.483.895 FDR

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD el ajuste antes citado, obteniendo el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	APRUEBA
NIVEL NACIONAL	NEGATIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO

Conforme a lo establecido en artículo 3.1.4.1 del Acuerdo 045 de 2018, las decisiones del órgano colegiado se adoptan con un mínimo de dos (2) votos en el mismo sentido, en virtud de ello y con base en la anterior votación, *el OCAD Región Pacífico Sí aprobó el ajuste al citado proyecto.*

El nivel de Gobierno Nacional, remitió de forma individual la intención de voto para este punto, mientras que los niveles de Gobierno Departamental y municipal, lo renviaron de manera consolidada el finalizar la sesión, estos documentos forman parte integral de la presente acta:

El nivel de Gobierno Nacional justificó su voto negativo, argumentando entre otros los siguientes aspectos:

1. Entidad territorial que presenta solicitud de ajuste: Departamento del Valle del Cauca
2. Proyecto aprobado mediante acuerdo 59 del 21 de diciembre de 2017
3. Porcentaje de solicitud del ajuste: 11.46% correspondientes a \$180.483.895 recursos del SGR
4. Avance físico acumulado del proyecto: 0% y Avance financiero: 0%, fuente GESPROY del 24 de agosto de 2018
5. Solicitud de ajuste: Incremento de los recursos de la fuente de financiación del Fondo de Desarrollo Regional (FDR) en \$180.483.895, justificado en el incremento de los actuales precios del mercado, donde deben incorporar recursos adicionales del proyecto inicialmente aprobado.
6. Los soportes del ajuste se encuentran cargados en el SUIFP-SGR, con ficha de comparación de fecha 06 de agosto de 2018, generada de manera automática del aplicativo.

Solicitud del ajuste presentado a:

CARACTERÍSTICA	VALOR DEL PROYECTO APROBADO INICIALMENTE	VALOR DEL AJUSTE SOLICITADO
VALOR	\$1.575.446.798	\$180.483.895
TOTAL SGR	\$1.575.446.798	\$1.755.930.693

En revisión desde la Dirección del SGR se observa deficiencia de información de los soportes técnicos que sustentan el ajuste, y que permitan determinar con claridad el balance general de la ejecución del proyecto por cada una de las actividades en concordancia con los demás soportes de ejecución contractual, en este sentido desde la parte técnica y jurídica se menciona lo siguiente:

1. Los componentes de algunos análisis de precios unitarios que se encontraban desactualizados e incompletos, estos precios unitarios crecieron para garantizar plenamente la ejecución de la actividad, pero no se hace una descripción detallada de cuáles son los aspectos técnicos que necesitan ser modificados, ni su incidencia en el proyecto.
2. No existe un pronunciamiento nacional por el Ministerio de Transporte al 24 de agosto de 2018, cargado en el SUIFP-SGR donde se refieran a la favorabilidad o no del proyecto según las justificaciones expuestas por los mismos.
3. El proyecto fue aprobado con Acuerdo 59 del 21 de diciembre de 2017 del OCAD Regional Pacífico, por un valor de \$ 1.575.446.798 con fuente de financiación del Fondo de Desarrollo Regional FDR, razón por la cual la entidad territorial en su proceso de planeación tuvo que identificar que las obras se ejecutarían el año 2017 de acuerdo al cronograma de ejecución de la obra, por lo cual en su presupuesto estimado se debió prever precios los aumentos en el precio de mercado que soportarían el proyecto.
4. La entidad adjunta el documento correspondiente a la Certificación en la cual se indiquen las razones técnicas, financieras y jurídicas que sustentan la necesidad y pertinencia del ajuste y su incidencia en el proyecto inicialmente aprobado. El documento fue cargado con nombre 07_SUSTENTACION_TECNICA_JURIDICA_FINMANCIERA_20180806_1048.PDF de fecha 2018-08-06 10:48 suscrita por la Dra Dilian Francisca Toro Torres Gobernadora del Valle del Cauca: Sin embargo, Se recomienda a la entidad ampliar y argumentar la justificación técnica del ajuste, así como el componente financiero y jurídico teniendo en cuenta que el proyecto fue aprobado en OCAD de fecha 16 de diciembre de 2018; con voto negativo por parte del Gobierno Nacional sustentado en el Concepto técnico emitido por el Ministerio del Transporte cargado en el sistema SUIFP con nombre 2017000030108_RURALES_VALLE_DEL_CAUCA_13_12_2017_20171215_2147.PDF de fecha 2017-12-15 09:47 en el que persisten observaciones de carácter técnico y a la fecha no se evidencia la documentación en el sistema que dé cuenta de las subsanaciones.

Conforme a lo establecido en artículo 3.1.4.1 del Acuerdo 045 de 2018, las decisiones del órgano colegiado se adoptan con un mínimo de dos (2) votos en el mismo sentido, en virtud de ello y con base en la anterior votación, el OCAD Sí aprobó el citado ajuste al proyecto denominado "Mejoramiento de las vías urbanas y rurales en los Municipios del Cairo, Florida, Sevilla y Trujillo en el Departamento del Valle del Cauca", Identificado con el BPIN No. 2017000030108.

En virtud de lo anterior, el proyecto ajustado quedara de la siguiente manera:

Código BpIn	Nombre Proyecto		Sector	Fase	Valor Total
2017000030108	Mejoramiento de las vías urbanas y rurales en los Municipios del Calro, Florida, Sevilla y Trujillo en el Departamento del Valle del Cauca		AC-45 TRANSPORTE	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$1.755.930.693,00
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado
Departamentos - VALLE DEL CAUCA	Fondo de desarrollo regional	2017	\$1.575.446.798,00		0
Departamentos - VALLE DEL CAUCA	Fondo de desarrollo regional	2018	\$180.483.895,00		0
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA				
Instancia pública designada para la contratación de Interventoría	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA				

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - VALLE DEL CAUCA	Fondo de desarrollo regional	2017	\$1.575.446.798,00		\$0,00	2019 - 2020
Departamentos - VALLE DEL CAUCA	Fondo de desarrollo regional	2018	\$180.483.895,00		\$0,00	2019 - 2020
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA NIT. 890.390.029-5			Valor	\$ 1.645.405.044 - FDR	
Instancia pública designada para la contratación de Interventoría	DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA NIT. 890.390.029-5			Valor	\$ 110.525.649 - FDR	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 38 de 2016. SEP 37.3					

5.5.- SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL OCAD LA APROBACIÓN DE UN AJUSTE PRESENTADO POR EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

La Secretaría Técnica del OCAD sometió a consideración del OCAD Regional, el siguiente ajuste presentado por el departamento del Valle del Cauca

No. BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	AJUSTE SOLICITADO
2015000030065	APLICACIÓN DE UN MODELO DE GESTIÓN INNOVADOR PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS VIAS RURALES DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	Incremento en el valor total del proyecto en \$4.279.293.131 correspondiente al 30.72% del total del proyecto inicialmente aprobado aportados de la siguiente manera \$ 2.786.200.000 FDR y por recursos propios del Departamento del Valle \$1.493.093.131

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD el ajuste antes citado, obteniendo el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	APRUEBA
NIVEL NACIONAL	NEGATIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO

Conforme a lo establecido en artículo 3.1.4.1 del Acuerdo 045 de 2018, las decisiones del órgano colegiado se adoptan con un mínimo de dos (2) votos en el mismo sentido, en virtud de ello y con base en la anterior votación, *el OCAD Región Pacífico Sí aprobó el ajuste al citado proyecto.*

El nivel de Gobierno Nacional, remitió de forma individual la intención de voto para este punto, mientras que los niveles de Gobierno Departamental y municipal, lo renviaron de manera consolidada al finalizar la sesión, estos documentos forman parte integral de la presente acta.

El nivel de Gobierno Nacional justificó su voto negativo, argumentando entre otros los siguientes aspectos:

En revisión desde la Dirección del SGR se observan deficiencias de información de los soportes técnicos que sustentan el ajuste, y que permitan determinar con claridad el balance general de la ejecución del proyecto por cada una de las actividades en concordancia con los demás soportes de ejecución contractual, en este sentido desde la parte técnica y jurídica se menciona lo siguiente:

1. *De acuerdo con la revisión de la información cargada en la plataforma SUIFP-SGR que soporta la solicitud de ajuste del proyecto, no cumple con los requisitos estipulados en el artículo 4.4.2.1.2 del Acuerdo 45 del 14 de noviembre de 2017. En referencia a la carta de solicitud firmada por el representante legal de la entidad que presenta el OCAD, se recomienda que se ajuste el documento*

- de forma concordante con el balance de la obra. En las certificaciones donde se indiquen las razones técnicas, financieras y jurídicas, se recomienda clarificar la necesidad de las actividades, en el ítem financiero, incluir los saldos no comprometidos y ajustar acorde al reporte existente en la plataforma de GESPROY, en el fundamento jurídico se recomienda mencionar los contratos, las suspensiones realizadas y la inclusión del acta donde se realizó el ajuste.
2. Referente a los documentos soportes de la solicitud del ajuste, se recomienda cargar el documento de obras de drenaje vial y la información Hidrológica. Aclarar la información contenida en el Se observa las alternativas de cunetas y drenajes, así como firmar el respectivo documento por el profesional responsable. Adjuntar el documento hidráulico que dé cuenta del número de alcantarillas a construir. Adjuntar el diseño de los gaviones. Adjuntar la justificación de geotecnia para las actividades como gaviones entre otros.
 3. Al ser un proyecto de infraestructura se recomienda complementar los planos ajustados del proyecto en los diferentes diseños del proyecto.
 4. En la carta de aceptación de los ajustes suscrita por los representantes legales o autoridades competentes, se recomienda incluir los saldos no comprometidos.
 5. En el documento del balance sobre la ejecución física y financiera del proyecto suscrito por el supervisor, se recomienda aclarar y complementar la información necesaria para la revisión integral del proyecto.
 6. El Ministerio de transporte emitió concepto NO FAVORABLE cargado en el sistema SUIFP con nombre 2015000030065_FICHA_AJUSTE_VIAS_RURALES_VALLE_20180824_1150.PDF de fecha 2018-08-24 11:50

Con base en lo anterior ajuste presentado no es concordante con los términos establecidos en el Acuerdo 45 de Comisión Rectora.

Conforme a lo establecido en artículo 3.1.4.1 del Acuerdo 045 de 2018, las decisiones del órgano colegiado se adoptan con un mínimo de dos (2) votos en el mismo sentido, en virtud de ello y con base en la anterior votación, el OCAD Sí aprobó el citado ajuste al proyecto denominado "APLICACIÓN DE UN MODELO DE GESTION INNOVADOR PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS VIAS RURALES DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA", identificado con el Bpin No. 2015000030065.

En virtud de lo anterior, el proyecto ajustado quedara de la siguiente manera:

Código Bpin	Nombre Proyecto		Sector	Fase	Valor Total
2015000030065	APLICACIÓN DE UN MODELO DE GESTION INNOVADOR PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS VIAS RURALES DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA		AC-45 TRANSPORTE	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$18.210.293.131,00
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado
Departamentos - VALLE DEL CAUCA	Fondo de desarrollo regional	2016	\$4.643.666.667,00		0

Departamentos - VALLE DEL CAUCA	Fondo de desarrollo regional	2017	\$9.287.333.333,00	0
Departamentos - VALLE DEL CAUCA	Fondo de desarrollo regional	2018	\$2.786.200.000,00	0
Cofinanciación				
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	
Empresas públicas - GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA	Propios	2018	\$1.493.093.131,00	
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA			
Instancia pública designada para la contratación de Interventoría	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio (2)
Departamentos - VALLE DEL CAUCA	Fondo de desarrollo regional	2016	\$4.643.666.667,00		\$0,00	2017 - 2018
Departamentos - VALLE DEL CAUCA	Fondo de desarrollo regional	2017	\$9.287.333.333,00		\$0,00	2017 - 2018
Departamentos - VALLE DEL CAUCA	Fondo de desarrollo regional	2018	\$2.786.200.000,00		\$0,00	2017 - 2018
Departamentos - VALLE DEL CAUCA	Propios	2018	\$1.493.093.131,00		\$0,00	2017 - 2018
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA NIT. 890.390.029-5			Valor	\$ 15.648.654.317 - FDR \$ 1.493.093.131 - Recursos Propios Departamento del Valle del Cauca \$ 17.141.747.448 - Total Ejecución	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA NIT. 890.390.029-5			Valor	\$ 1.068.545.683 - FDR	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 17 de 2016 - SEP 46.5					

6.- INFORMAR LOS AJUSTES CONSIDERADOS POR LAS ENTIDADES EJECUTORAS A PROYECTOS DE INVERSIÓN APROBADOS POR EL OCAD REGIÓN PACÍFICO.

La Secretaria Técnica informó los siguientes ajustes considerados por las entidades ejecutoras de proyectos de inversión viabilizados, priorizados por el OCAD Región Pacífico

DPTO	BPIN	PROYECTO	FECHA	DETALLE AJUSTE
Nariño	2013000030175	FORTALECIMIENTO DE LA CADENA DE VALOR DEL CAFÉ DE ALTA CALIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO	10-ago-18	Ajuste de redistribución de costos e incremento del valor total del proyecto por recursos propios del Departamento de Nariño por valor de \$18.050.000
Nariño	2013000030099	CONSTRUCCIÓN DE VISR - MODALIDAD DISPERSA EN LOS MUNICIPIOS DE LA EXPROVINCIA DE OBANDO: FUNES Y POTOSÍ - DEPARTAMENTO DE NARIÑO	1-ago-18	Ajuste consistente en el cambio de algunos de los beneficiarios del proyecto
Nariño	2013000030039	CONSTRUCCIÓN DE VISR - MODALIDAD DISPERSA EN LOS MUNICIPIOS DE LA EXPROVINCIA DE OBANDO: GUALMATÁN, ILES Y EL CONTADERO - DEPARTAMENTO DE NARIÑO	1-ago-18	Ajuste consistente en el cambio de algunos de los beneficiarios del proyecto
Nariño	2017000030015	Mejoramleno de las condiciones de transitabilidad de la subregión Guambuyaco departamento de Nariño, municipio de El Tambo	10-ago-18	Ajuste que no contempla cambios en el formato de identificación de trámite, consistente en redistribución del presupuesto de interventoría
Nariño	2017000030044	Fortalecimiento DE LOS PROCESOS DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL A TRAVÉS DE LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO DEPARTAMENTAL DE Nariño	10-ago-18	Redistribución de costos en las actividades
Cauca	2016000030033	FORMULACIÓN DE LOS PLANES VIALES MUNICIPALES DE LA RED TERCIARIA DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA	6-ago-18	Redistribución de los valores inicialmente aprobados
Cauca	2016000030026	IMPLEMENTACIÓN DE CENTROS DEPORTIVOS DE DESARROLLO INTEGRAL -CEDEIN PARA LA CONSOLIDACIÓN DE LA CONVIVENCIA Y PAZ EN LOS 42 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA	9-ago-18	Ampliación en los perfiles de los profesionales a contratar

Cauca	2013000030058	IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA PARA LA PLANIFICACIÓN DE LOS RECURSOS, AGRÍCOLA MINERO, HÍDRICO Y FORESTAL DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA	14-ago-18	Redistribución de los costos de las actividades sin afectar el valor total del proyecto.
Cauca	2013000030042	CONSTRUCCIÓN DE 234 AULAS ESCOLARES EN 86 SEDES EDUCATIVAS DE 18 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA	15-ago-18	Redistribución de los costos de las actividades e incremento del valor del proyecto en \$482.372.387, asumidos con recursos propios de la gobernación del Cauca.
Valle	2017000030027	FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO, AGROEMPRESARIAL Y TECNOLÓGICO A PRODUCTORES FRUTÍCOLAS EN 29 MUNICIPIOS DEL VALLE DEL CAUCA	04-jul-18	Redistribución de actividades, informe de relación de asociaciones e inclusión de contrapartida por un valor de \$445.228.587 realizada con recursos propios de AGROSAVIA
Valle	2016000030038	IMPLEMENTACIÓN DE ZONAS WIFI PARA PROMOCIÓN DE LAS TIC EN LOS MUNICIPIOS DEL VALLE DEL CAUCA	9-ago-18	Cambio de ubicación de 1 Zona Wifi sustentadas en las cartas de solicitud.
Valle	2016000030008	APOYO A SEMILLEROS DEPORTIVOS PARA LA PAZ EN EL DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	10-ago-18	Adición al valor total del proyecto de \$950.000.000 realizada con recursos propios de INDERVALLE a la actividad denominada "Desarrollo de festivales deportivos – Actividades lúdico-deportivas".
Valle	2017000030095	IMPLEMENTACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS PARA LA DISPOSICIÓN AMIGABLE CON EL MEDIO AMBIENTE DEL ACEITE DE COCINA USADO EN LOS MUNICIPIOS DE CALI, PALMIRA Y PRADERA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"	13-ago-18	Redistribución de actividades

Los niveles de Gobierno que conforman el OCAD Región Pacífico manifestaron darse por enterado del informe de los ajustes considerados por las entidades ejecutoras a proyectos de inversión viabilizados, priorizados y aprobados por el OCAD Región Pacífico y no presentaron observaciones al respecto.

7.- PROPOSICIONES Y VARIOS.

7.1.- DEFINICIÓN DE LA FECHA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN DEL OCAD.

El Representante del nivel de Gobierno Municipal propone como fecha para la próxima sesión el día 4 de septiembre de 2018.

Los Representantes de los niveles de Gobierno Nacional y Departamental No determinaron fecha diferente a la propuesta por el nivel municipal, en virtud de ello la Secretaría Técnica, se permite informar que la fecha tentativa para la próxima sesión será el 4 de septiembre de 2018.

7.2.- APROBACIÓN DE ACTA DE LA SESIÓN.

La Secretaría Técnica informa que el comité para la aprobación del acta de la presente sesión estará conformado por:

NIVEL DE GOBIERNO	INTENCIÓN DEL VOTO
NACIONAL	ANA MALTILDE JUVINAO CARBONO
DEPARTAMENTAL	ROY ALEJANDRO BARRERAS CORTES
MUNICIPAL	MILLER ELOY MUÑOZ MUÑOZ

7.3.- OTROS

- IMPLEMENTACIÓN MODULO DECISIÓN - SESIÓN SUIFP – SGR: La Secretaría Técnica informa que conforme a lo establecido en el Acuerdo 045 de 2017 las decisiones se registrarán en el módulo Decisión - Sesión SUIFP - SGR y que el documento producto de esta operación formará parte integral de la presente acta.
- La secretaria Técnica *ni los vértices de Gobierno presentaron otros puntos para ser sometidos a consideración del OCAD Regional Pacífico*

8.- CIERRE DE SESIÓN

Agotado el orden del día se da por terminada la sesión y se informa que la secretaria Técnica remitirá el acta para su revisión y observaciones pertinentes, acogiéndose a los términos establecidos en el Acuerdo 045 de la Comisión rectora del Sistema General de Regalías.

ANEXOS:

- a. Informe del Estado de los proyectos que se han sometido a consideración o se encuentren en trámite del OCAD.
- b. Saldos disponibles por fuente de financiación y entidad beneficiaria de recursos del SGR
- c. Indicadores de control de caja que financian el presupuesto
- d. Resultados de la aplicación del sistema de Evaluación por puntajes para cada uno de los proyectos que se someterán a consideración.
- e. certificado de la pertinencia de aprobación del proyecto del Departamento del Cauca Denominado: CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LA SEDE PRINCIPAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA MARTA, EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA, DEPARTAMENTO DEL CAUCA.
- f. Acta y Acuerdo de la última sesión.
- g. Carta de retiro de proyectos y ajustes presentados.
- h. Solicitudes de ajuste.
- i. Decreto Delegación Jefe Oficina Asesora de planeación del cauca.
- j. Voto de intención nivel de Gobierno Departamental.
- k. Voto de intención nivel de Gobierno Municipal.
- l. Voto de intención nivel de Gobierno Nacional.

En constancia, se firma la presente Acta a los (31) días del mes de agosto de dos mil dieciocho (2018).



DILIAN FRANCISCA TORO TORRES

PRESIDENTE

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
REGIÓN PACÍFICO



JIMENA VELASCO CHAVES

SECRETARIA TÉCNICA

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
REGIÓN PACÍFICO

Aprobó: Diana Melissa Muriel Muñoz – Apoyo a la Coordinación SGR Cauca
Revisó/Editó: María Fernanda Díaz Chaves – Apoyo jurídico SGR Cauca
Proyectó: Christian Andrés Castro Mosquera – Apoyo SUIFP OCAD Pacífico.